

28/06/2018

Copiapó: Fiscalía logró condena contra acusado de robo en vivienda del centro de la ciudad (Audio)

La Fiscalía de Atacama consiguió una sentencia condenatoria en contra de un imputado a quien acusó por un delito de robo que afectó a una vivienda del centro de la ciudad de Copiapó.

Los antecedentes de este caso, que sólo en sólo cinco meses de investigación fueron presentados a audiencia de Juicio Oral, fueron expuestos ante la Primera Sala del mencionado Tribunal por el fiscal adjunto



de Copiapó, Nicolás Zolezzi Briones, quien presentó los medios de prueba contenidos en la carpeta investigativa de este caso.

En ellos, se daba cuenta que José Álvarez Lobos (33), alrededor de las 02:30 de la madrugada del 19 de enero de este año, escaló el cierre perimetral de una vivienda que se ubica en calle Infante de la capital regional a pesar que los moradores dormían en el lugar. “Una vez ahí sustrajo especies que se mantenían en la terraza del patio de la vivienda, las cuales logró sacar de la propiedad y esconder en un contenedor de basura ubicado en las afueras de la vivienda”, explicó Zolezzi.

De acuerdo a la investigación llevada a cabo la ilícita acción logró ser advertida por los dueños de casa, quienes se comunicaron con personal de Carabineros mientras el imputado se dio a la fuga. Logrando ser detenido a las pocas cuadras del lugar del robo.

Durante el juicio oral de este caso prestaron declaración las propias víctimas del delito, además de los carabineros que tomaron parte del procedimiento. Versiones que avalaron la acusación de la Fiscalía y fueron valoradas por los Jueces, quienes determinaron condenar a Álvarez Lobos como autor consumado del delito de robo con fuerza en lugar destinado a la habitación sentenciándolo además a la pena de cinco años y un día de cárcel. Sanción que no fue objeto de beneficios, por lo que deberá cumplirla de manera efectiva en la cárcel local.